

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #24-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes trece del mes de junio de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y seis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
Donald Rodríguez Porras
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejía Arias, Marcela Solano Ulate, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría y Dania Benavides Quiros.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de Buenos Aires y La Paz.

ARTÍCULO IV. Presentación de Presupuesto Extraordinario N°0-2023, por la Contadora Municipal.

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°23-2023.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°07-2023.

ARTÍCULO VII. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO IX. Mociones

ARTÍCULO X. Asuntos Varios

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la junta de educación de La Paz y Buenos Aires.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela Buenos Aires, y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Grace Salazar Castro	2 0340 0619
José Manuel Salguera Salguera	5 0155 0595
Elieth Aguilar Aguirre	2 0720 0315
José Manuel Álvarez Duarte	5 0102 0105
Aura María Torres Fonseca	2 0824 0716

- b) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela La Paz, y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Sonia Salazar Oporta	155809682901
Saray de Jesús Segura Chaves	6 0178 0082
Mariana Méndez Alemán	5 0395 0243
Fidel Pimentel González	6 0335 0850
Aracelly González Alemán	2 0674 0025

ARTÍCULO IV. Presentación de Presupuesto Extraordinario N°0-2023, por la Contadora Municipal.

ACUERDO 3.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora, manifiesta mandamos nosotros hace como quince días el presupuesto de partidas específicas, presupuesto 0, ese presupuesto es nada más de conocimiento del Concejo, son partidas específicas que venimos arrastrando, que tenemos que ejecutarlas y no sé cuál es la pregunta que tendría el Concejo referente a las partidas específicas, recuerde que eso es específico, algunas las venimos arrastrando, se las mandé por correo para que las vieran, es trabajar con las asociaciones y el proveedor para que sean ejecutadas, nosotros para poder que sean ejecutadas nosotros tenemos que mandar un acuerdo de conocimiento del Concejo a la Contraloría es como lo que se ha hecho todos los años. Ese es el disponible que tiene cada partida específica verdad.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, procede a explicar a los regidores Norma Gómez y Albán Chavarría, sobre la lista de partidas específicas.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICACION DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Act/Se/Pro	Pro/Gr/Pro	Pro/Gr/Pro	APLICACION	MONTO
3.3.2.0.00.00.	Superavit Especifico						
3.3.2.0.00.00.	Saldo de partidas especificas	11,610,487.00				EDIFICIOS	4,074,141.00
			IV	01	02	Construccion de dos servicios sanitarios y una bodega en el cementerio de Buenos Aires, Distrito San Rafael, 2016.	1,600,000.00
			IV	01	03	Acercamiento del salon multimedios de San Rafael, Distrito San Rafael, 2018.	31,750.00
			IV	01	04	Construccion II Etapa del salon comunal en la comunidad de Valle del Rio, Distrito Buena Vista, 2019	1,499,398.00
			IV	01	05	Mejoras de la casa de las mujeres de la comunidad de Costa Ana, Distrito Buena Vista, 2019	43,351.00
			IV	01	07	II etapa de la construccion del salon comunal de la comunidad de Valle del Rio, Distrito Buena Vista.	899,642.00
						VIAS DE COMUNICACION	2,046,835.00
			IV	02	13	Para la construccion de aceras de San Rafael, Fondos Solidarios	95,416.00
			IV	02	14	Proyecto de construccion de alcantarillas para los caserios del Distrito Cota, 2016.	15,916.00
			IV	02	17	Reparacion del puente en rio Patate en la comunidad de Patate, Distrito San Rafael, 2019	1,607,003.00
			IV	02	18	Proyecto de Construccion de Alcantarillas y colocacion en el camino 2-15-055, Distrito San Rafael.	328,500.00
						OTROS PROYECTOS	5,489,511.00
			IV	06	19	Compra de tierra embellecimiento, equipamiento de areas verdes en el caserío de Katira, Fondos Solidarios	91,257.00
			IV	06	20	Para la compra de equipo de emergencias para la Cruz Roja de Guatuso, Distrito Cota, 2009.	86,300.00
			IV	06	22	Construccion de embaldado de la plaza de deportes de Valle de Rio, Distrito Buena Vista, 2017.	800,000.00
			IV	06	23	Modificacion del saldo supertores a 5 años para Compra de Combustible Sobrante de Partidas Especificas, Distrito San Rafael, 2019.	100,700.00
			IV	06	24	Construccion de un area deportiva, I Etapa para la plaza del pueblo de la comunidad de San Rafael, Distrito San Rafael, 2019.	4,000,000.00
			IV	06	25	Compra el instalacion de camaras de seguridad en el salon multimedios de Cabanga, Cota, 2017	86,254.00
			IV	06	26	Proyecto de alumbrado de plaza de futbol en Moravia Verde, Distrito San Rafael.	325,000.00
		11,610,487.00					11,610,487.00

Yo Ilse Gutierrez Sanchez, cedula 02-0503-0295, como Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen especifico incorporados en el Presupuesto Extraordinario Base 0-2023 de Partidas Especificas.

Breves del funcionario renunciante: Abigail Latina Sevilla

San Rafael y Valle del Río que tiene varias atrasadas.

La Síndica propietaria, Lidieth Hidalgo Méndez, pregunta y esos pequeños saldos que hay ahí, qué se van hacer?

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta la Cabanga y Valle del Río, le comento porque ustedes sí, para que se ponga detrás de esto y les diga a los de la asociación.

El Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, pregunta qué monto tiene?

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta tiene un monto, una en 86.000, tiene otra de 15.000 para las aceras.

La señora alcaldesa Municipal, indica sí por eso, pero ustedes lo pueden sugerir para que lo pasen para combustible para cerrar

El Síndico propietario, Manuel Cruz García, pregunta y Valle del Río?

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta en Valle del Río hay una desde el 2017 para la plaza de 80.000 colones.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta esos saldos son tan poquitos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona los saldos menores a 100.000 que hay.

La señora Abigail Latino Sevilla, sugiere se puede hacer un acuerdo por parte del Concejo donde menciona, donde el acuerdo menciona la partida específica y ese monto para nosotros subirla a la contraloría para la aprobación.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, dice ya hace muchos años que venimos arrastrando.

La señora Abigail Latino Sevilla, informa ya se hizo la vez pasada, se hizo un pichuleo que teníamos se acuerdan de cada partida se hizo un acuerdo, se subió a la contraloría, la contraloría lo aceptó y así entró para el combustible.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona los menores de 100 doña Abigail.

La señora Abigail Latino Sevilla, es un acuerdo que ustedes pueden decidir.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica o señala, son 7 menores de 100.000.

La señora Abigail Latino Sevilla, entonces ustedes nos mandan el acuerdo, nos ponen la partida específica que es.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica entonces aprobamos estas partidas específicas menores de 100.

La señora alcaldesa Municipal, menciona los saldos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, reitera los saldos menores de 100, aprobemos para que sea para en combustible porque se puede ocupar, que lo tramite en acuerdo, hay unas de 15, unas que son poquitillo, hay unas del 2019, imagínese que esta de Valle del Río en 800.000 colones, del 2017 para la plaza.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta sí, pero esa es la comunidad de Valle del Río, lo de la plaza.

La Síndica propietaria, Lidieth Hidalgo Méndez, manifiesta con esa del cementerio hay que hacer algo.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta, pero es de Buenos Aires esa, es reunirse con la asociación.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica eso es lo que yo les digo, tal vez usted como síndica

La Síndica propietaria, Lidieth Hidalgo Méndez, indica vea Arelys yo fui hablar con esa gente y no hay manera.

La señora alcaldesa Municipal, agrega, pero es que eso era antes, ahora ya, si ellos sí vinieron a preguntar.

El Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, bueno en el caso de nosotros yo no le veo ningún problema que sea donadas para combustible porque ahorita dan el monto ahí por 15.000, 80.000, pero ya a la hora de uno desglosarla a veces son que se yo 1.500, 5.000 para productos de concreto, 10.000 para pinturas, al final cuesta.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, cuesta más sacarla.

El Síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, cuesta mucho ajustar eso y al final ni se puede ejecutar, entonces yo no le veo ningún problema que sean donadas para combustible porque ahí aparece el monto, pero en esos montos van ciertas líneas que, si hacen todo en general, cuesta mucho.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta alguna pregunta más del combustible.

El Síndico propietario, Manuel Cruz García, manifiesta con eso de Valle del Río, esos 800.000 colones y hay otra?

La señora alcaldesa Municipal, dice si señor son 2 millones.

El Síndico propietario, Manuel Cruz García, manifiesta no es que no tengan interés.

La señora alcaldesa Municipal, pregunta usted no se ha reunido con ellos?

El Síndico propietario, Manuel Cruz García, contesta me reunido con don Ciriaco, qué van hacer, si vamos hacer, voy ayudar, estuve hablando con Johnny, solo eso me dicen.

La señora alcaldesa Municipal, sugiere, pero es bueno que nos reunamos todos, si usted quiere los convocamos a una reunión.

El Síndico propietario, Manuel Cruz García, dice sí me gustaría, lástima que se pierda esa plata, a ver en qué se ocupa.

La señora alcaldesa Municipal, dice con mucho gusto, yo me comprometo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa yo le podría acompañar si fuera después de mi horario laboral la puedo acompañar.

La señora alcaldesa Municipal, informa voy a pasarle el dato a Johnny para que nos acompañe.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta a dicho presupuesto votamos acuse de recibido y de conocimiento de este Concejo.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, agrega es que yo quería decir algo antes, lo que quiero decir es que haya la manera de informarles tanto a los síndicos, bueno aquí están tres, faltaría Dania, para que ellos puedan llevar a cabo porque siempre es lo mismo, se informa, pero a medias y no queda bien claro entonces las personas interesadas no saben cómo hacerlo, entonces que en realidad se pueda hacer bien para que ellos lo ocupan y se lleve a cabo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica casi 3 millones tiene Valle del Río porque tiene para el salón 899.000 y tiene para la plaza 1.499.000 y tiene la otra con 200.000, tiene bastante plata, si lo que dice don Albán tiene toda la razón, es Buena Vista y San Rafael en su mayoría, votamos don Albán, tres votos, muchas gracias doña Abigail.

- a) El Concejo Municipal acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, aprobar la modificación de los saldos existentes de partidas específicas por un monto menor a €100.000 y se asigne para el renglón compra de combustible, y son las siguientes partidas específicas:

Acondicionamiento del salón multiusos de San Rafael, Distrito San Rafael, 2018.	31,750.00
Mejoras de la casa de las mujeres de la comunidad de Costa Ana, Distrito Buena Vista, 2019	43,351.00
Para la construcción de aceras de San Rafael, Fondos Solidarios	95,416.00
Proyecto de construcción de alcantarillas para los caminos del Distrito Cote, 2016.	15,916.00
Compra de tierra embellecimiento, equipamiento de áreas verdes en el caserío de Katira, Fondos Solidarios	91,257.00
Para la compra de equipo de emergencias para la Cruz Roja de Guatuso, Distito Cote, 2009,	86,300.00
Compra e instalación de cámaras de seguridad en el salón multiuso de Cabanga, Cote, 2017,	86,254.00

- b) El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dar de recibido o de conocimiento el presupuesto extraordinario N°0-2023, correspondiente al saldo de partidas específicas y a continuación se detalla:



JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	11.610.487.00
-----------------------	----------------------	---------------

Recursos separados en la Liquidación del Presupuesto del año 2022, por un saldo de las partidas específicas de €11.610.487.00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DETALLE DE INGRESOS
 Presupuesto Extraordinario Base 0-2023

CODIGO	DETALLE	MONTO	%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.0%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	11,610,487.00	100.0%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	11,610,487.00	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	11,610,487.00	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	11,610,487.00	
	Saldo de partidas específicas	11,610,487.00	
	TOTAL DE INGRESOS	11,610,487.00	100.0%

JUSTIFICACION EGRESOS**Programa IV**

De acuerdo con el superávit específico separado en la Liquidación del año 2022, se incorporan recursos en los Grupos de Edificios, Vías de Comunicación y Otros proyectos en las partidas de Materiales y Suministros por la suma de €5.924.187,00 y Bienes Duraderos por €5.686.300,00 para la atención de las partidas específicas definidas según Ley 7755. Para un total de €11.610.487,00.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Presupuesto Extraordinario Base 0-2023
PROGRAMA IV: PARTIDAS
GRUPOS

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	EDIFICIOS	4,074,141.00	35%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	2,046,835.00	18%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	5,489,511.00	47%
TOTAL		11,610,487.00	55%

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Presupuesto Extraordinario Base 0-2023
Programa IV PARTIDAS -CONSOLIDADO-
(En Colones)

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	%
2	MATERIALES	5,924,187.00	51%
5	BIENES DURADEROS	5,686,300.00	49%
TOTALES		11,610,487.00	

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	DETALLE PARTIDA	TOTAL	%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,924,187.00	51%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100,700.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	100,700.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5,823,487.00	
2.03.01	Materiales y productos metalicos	2,279,948.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,199,819.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	18,720.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	325,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	
5	BIENES DURADEROS	5,686,300.00	49%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	86,300.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	86,300.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,600,000.00	
5.02.01	Edificios	1,800,000.00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4,000,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO		11,610,487.00	100%

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICACION DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Act /Se rv/ Pro g	Pro y	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.0.00.00	Superavit Especifico					
3.3.2.0.00.00	Saldo de partidas especificas	11,610,487.00			EDIFICIOS	4,074,141.00
			IV 01 02		Construccion de dos servicios sanitarios y una bodega en el cementerio de Buenos Aires, Distrito San Rafael, 2016.	1,600,000.00
			IV 01 03		Acondicionamiento del salon multiusos de San Rafael, Distrito San Rafael, 2018.	31,750.00
			IV 01 04		Construccion II Etapa del salon comunal en la comunidad de Valle del Rio, Distrito Buena Vista, 2019	1,499,398.00
			IV 01 05		Mejoras de la casa de las mujeres de la comunidad de Costa Ana, Distrito Buena Vista, 2019	43,351.00
			IV 01 07		II etapa de la construccion del salon comunal de la comunidad de Valle del Rio, Distrito Buena Vista.	899,642.00
					VIAS DE COMUNICACIÓN	2,046,835.00
			IV 02 13		Para la construcción de aceras de San Rafael, Fondos Solidarios	95,416.00
			IV 02 14		Proyecto de construccion de alcantarillas para los caminos del Distrito Cota, 2016.	15,916.00
			IV 02 17		Reparacion del puente en rio Pabate en la comunidad de Pabate, Distrito San Rafael, 2019	1,607,003.00
			IV 02 18		Proyecto de Construccion de Alcantarillas y colocacion en el camino 2-15-055, Distrito San Rafael.	328,500.00
					OTROS PROYECTOS	5,489,511.00
			IV 06 19		Compra de tierra embellecimiento, equipamiento de áreas verdes en el caserío de Katira, Fondos Solidarios	91,257.00
			IV 06 20		Para la compra de equipo de emergencias para la Cruz Roja de Guatuso, Distrito Cota, 2009.	86,300.00
			IV 06 22		Construccion de enmallado de la plaza de deportes de Valle de Rio, Distrito Buena Vista, 2017.	800,000.00
			IV 06 23		Modificacion del saldos superiores a 5 años para Compra de Combustible Sobrante de Partidas Especificas, Distrito San Rafael, 2019.	100,700.00
			IV 06 24		Construccion de un area deportiva, I Etapa para la plaza del pueblo de la comunidad de San Rafael, Distrito San Rafael, 2019.	4,000,000.00
			IV 06 25		Compra e instalacion de camaras de seguridad en el salon multiuso de Gabanga, Cota, 2017	86,254.00
			IV 06 26		Proyecto de alumbrado de plaza de futbol en Moravia Verde, Distrito San Rafael.	325,000.00
		11,610,487.00				11,610,487.00

Yo Ilse Gutierrez Sanchez, cedula 02-0503-0285, como Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen especifico incorporados en el Presupuesto Extraordinario Base 0-2023 de Partidas Especificas.

Firma del funcionario responsable: Abigail Lattino Sevilla

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Presupuesto Extraordinario No 0-2023
DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

		EDIFICIOS				
		1	2	3	4	5
CODIGO	DESCRIPCION	Construccion de dos servicios sanitarios y una bodega en el cementerio de Buenos Aires, Distrito San Rafael, 2016.	ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN MULTIUSO DE SAN RAFAEL, DISTRITO SAN RAFAEL, 2018.	Construccion II Etapa del salon comunal en la comunidad de Valle del Rio, Distrito Buena Vista , 2019	Mejoras de la casa de las mujeres de la comunidad de Costa Ana, Distrito Buena Vista , 2019	II etapa de la construccion del salon comunal de la comunidad de Valle del Rio, Distrito Buena Vista.
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	31,750.00	1,499,398.00	43,351.00	699,642.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	-	31,750.00	1,499,398.00	43,351.00	699,642.00
2.03.01	Materiales y productos metalicos	-	31,750.00	1,396,483.00	43,351.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y astillcos	-		84,195.00		899,642.00
2.03.03	Madera y sus derivados	-	-	18,720.00		
2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	-	-	-		
5	BIENES DURADEROS	1,600,000.00	-	-		
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso					
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1,600,000.00	-	-	-	-
5.02.01	Edificios	1,600,000.00				
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras					
	TOTAL PRESUPUESTO	1,600,000.00	31,750.00	1,499,398.00	43,351.00	699,642.00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Presupuesto Extraordinario No 0-2023
DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

		Vías de Comunicación			
		6	7	8	9
CODIGO	DESCRIPCION	Para la construcción de aerreas de San Rafael, Fondos Solidarios	Proyecto de construcción de alcantarillas para los caminos del Distrito Cote, 2016.	Reparación del puente en río Patate en la comunidad de Patate, Distrito San Rafael, 2019	Proyecto de Construcción de Alcantarillas y colocación en el camino 2-16-066, Distrito San Rafael.
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,416.00	15,916.00	1,607,003.00	328,500.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	95,416.00	15,916.00	1,607,003.00	328,500.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	95,416.00	15,916.00	1,607,003.00	328,500.00
2.03.03	Madera y sus derivados	-	-	-	-
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	-	-	-	-
5	BIENES DURADEROS	-	-	-	-
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-
5.02.01	Edificios	-	-	-	-
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-
	TOTAL PRESUPUESTO	95,416.00	15,916.00	1,607,003.00	328,500.00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Presupuesto Extraordinario No 0-2023
DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

		OTRAS PROYECTOS									
		10	11	12	13	14	15	16	TOTAL PRESUPUESTO		
CODIGO	DESCRIPCION	Compra de tierra embellecimiento, equipamiento de áreas verdes en el caserío de Kabra, Fondos Solidarios	Para la compra de equipo de emergencias para la Cruz Roja de Guatuso, Distrito Cota, 2005.	Construcción de anillado de la plaza de deportes de Valle de Río, Distrito Buena Vista, 2017.	Modificación del edificio superior a 5 años para Compra de Combustible Sobran de Paridos Espelosa, Distrito San Rafael, 2017	Construcción de un área deportiva, I Etapa para la plaza del pueblo de la comunidad de San Rafael, Distrito San Rafael, 2019.	Compra el instalación de cámaras de seguridad en el salón multibuso de Cabanga, Cota, 2017	Proyecto de alumbrado de plaza de fútbol en Moravia Verde, Distrito San Rafael.			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	91,257.00	86,300.00	800,000.00	100,700.00	-	86,254.00	325,000.00	5,934,187.00	51%	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	100,700.00	-	-	-	100,700.00		
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	100,700.00	-	-	-	100,700.00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	91,257.00	0.00	800,000.00	0.00	-	86,254.00	325,000.00	5,823,487.00		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	91,257.00	-	630,853.00	-	-	86,254.00	-	2,279,548.00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	169,147.00	-	-	-	-	3,199,919.00		
2.03.03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-	-	-	18,720.00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	-	-	-	-	-	-	325,000.00	325,000.00		
5	BIENES DURADEROS	-	86,300.00	-	-	4,000,000.00	-	-	5,686,300.00	48%	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	86,300.00	-	-	-	-	-	86,300.00		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	86,300.00	0.00	0.00	-	-	-	86,300.00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	4,000,000.00	-	-	5,600,000.00		
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	1,600,000.00		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	-	-	4,000,000.00		
	TOTAL PRESUPUESTO	91,257.00	86,300.00	800,000.00	100,700.00	4,000,000.00	86,254.00	325,000.00	11,910,487.00	100%	

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
I. INGRESOS CORRIENTES	525,503,596.45	550,044,614.40	575,731,697.90	602,618,368.19
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	259,199,454.68	271,304,069.21	283,973,969.25	297,235,553.61
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	23,700,000.00	24,806,790.00	25,965,267.09	27,177,845.07
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2,000,000.00	2,093,400.00	2,191,161.78	2,293,489.04
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	206,291,383.08	215,925,190.67	226,008,897.07	236,563,512.57
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	30,000,000.00	31,401,000.00	32,867,426.70	34,402,335.53
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4,312,758.69	4,514,164.52	4,724,976.00	4,945,632.38
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,734,990,695.66	1,816,014,761.15	1,900,822,650.49	1,989,591,068.27
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,734,990,695.66	1,816,014,761.15	1,900,822,650.49	1,989,591,068.27
3. FINANCIAMIENTO	150,977,910.38	158,028,578.79	165,408,513.42	173,133,091.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	150,977,910.38	158,028,578.79	165,408,513.42	173,133,091.00
TOTAL	2,411,472,202.49	2,524,087,954.35	2,641,962,861.81	2,765,342,527.46

GASTOS	2023	2024	2025	2026
I. GASTO CORRIENTE	537,206,685.74	562,294,237.96	588,553,378.87	616,038,821.67
1.1.1 REMUNERACIONES	325,756,174.88	340,968,988.25	356,892,240.00	373,559,107.61
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	103,097,251.23	107,911,892.86	112,951,378.26	118,226,207.62
1.2.1 Intereses Internos	842,577.18	881,925.53	923,111.46	966,220.76
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	107,510,682.44	112,531,431.31	117,786,649.16	123,287,285.67
2. GASTO DE CAPITAL	1,871,372,058.57	1,958,765,133.71	2,050,239,465.45	2,145,985,648.49
2.1.1 Edificaciones	4,074,141.00	4,264,403.38	4,463,551.02	4,671,998.86
2.1.2 Vías de comunicación	1,815,982,433.57	1,900,788,813.22	1,989,555,650.79	2,082,467,899.69
2.1.4 Instalaciones	2,046,835.00	2,142,422.19	2,242,473.31	2,347,196.81
2.1.5 Otras obras	6,989,511.00	7,315,921.16	7,657,574.68	8,015,183.42
2.2.1 Maquinaria y equipo	39,779,138.00	41,636,823.74	43,581,263.41	45,616,508.41
2.2.4 Intangibles	2,500,000.00	2,616,750.00	2,738,952.23	2,866,861.29
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	2,893,458.18	3,028,582.68	3,170,017.49	3,318,057.30
3.3.1 Amortización interna	2,893,458.18	3,028,582.68	3,170,017.49	3,318,057.30
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	2,411,472,202.49	2,524,087,954.34	2,641,962,861.81	2,765,342,527.46

<p>Titularidades con objetivos de mediano y largo plazo: Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Quinquenal</p> <p>Ingreso Corriente PD - Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatupo. Meta: Realizar campañas de educación tributaria en comunidades para acercar y conscientizar a los contribuyentes logrando mejoras mutua del costo efectivo de tributos que deben pagar.</p> <p>Ingreso de Capital PD - Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Infraestructura Objetivo estratégico: Contar con una infraestructura nacional sencilla, acorde a las necesidades del cantón. Meta: Administrar eficientemente los recursos provenientes de la Ley 8114 y 8228 para brindar una adecuada administración de los obras de la Red Vial Cantonal.</p> <p>Gasto Corriente PD - Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatupo. Meta: Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficientemente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promover y orientadora del desarrollo cantonal. Meta: Cumplir con la disposición el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación. Meta: Se inscriban en la Partida de Transferencia o Corriente para cumplir con transferencias establecidas por el marco legal, mismas que fueron asignadas en la liquidación del año 2022. (PE-01-2023)</p> <p>Gasto de Capital PD - Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Ordenamiento Territorial Objetivo estratégico: Ejecutar y dar seguimiento al Plan Regulatorio y Plan Quinquenal. Meta: Brindar seguridad y bienestar a los ciudadanos del cantón de Guatupo a través de la mejora, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial. Meta: Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficientemente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promover y orientadora del desarrollo cantonal. Meta: Mantener estado positivo por contratos por valor de 7,50m en los cantones costales mediante hechos concluidos en el cantón de Guatupo, durante el año 2023. Extracción y tributos de 14800ml de material de río. (PE-01-2023) Meta: Salida de liquidación 2023 del "Convenio Especifico de Cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (Inde) y la Municipalidad de Guatupo. (PE-01-2023)</p> <p>Meta Partidas Específicas (PE-0-2023) Partida Especifica Contracción de dos servicios a otras las y una lodge en el cantón de Buenos Aires, Distrito San Rafael, 2024. Partida Especifica Adquisición de material de construcción San Rafael, Distrito San Rafael, 2023. Partida Especifica Contracción II Etapa del aula comunal en la comunidad de Valle del Río, Distrito Buena Vista, 2019. Partida Especifica Mejora de la casa de las mujeres de la comunidad de Costa Rica, Distrito Buena Vista, 2018. Partida Especifica II etapa de la construcción del salón comunal de la comunidad de Valle del Río, Distrito Buena Vista. Partida Especifica Para la construcción de a arena de fútbol, Focales Solidarias. Partida Especifica Proyecto de construcción de almohadilla para los caminos del Distrito Cota, 2016. Partida Especifica Reparación del puente en río Parana en la comunidad de Parana, Distrito San Rafael, 2014. Partida Especifica Proyecto de Contracción de Alcantarilla y alcantarillas el camino 2-15-055, Distrito San Rafael. Partida Especifica Compra de tierra en el loteamiento, equipamiento de áreas verdes en el camino de Kofia, Focales Solidarias. Partida Especifica Para la compra de equipo de equipamiento para la Cruz Roja de Guatupo, Distrito Cota, 2009. Partida Especifica Contracción de material de la plaza de deportes de Valle de Ma, Distrito Buena Vista, 2017. Partida Especifica Modif ma de milés asperiores a 5 años para Compra de Combustible Solarizado de Partidas Especificas, Distrito San Rafael, 2010. Partida Especifica Contracción de un área deportiva, I Etapa para la plaza del pueblo de la comunidad de San Rafael, Distrito San Rafael, 2008. Partida Especifica Compra e instalación de cámara de seguridad en el salón comunal de Cabaña, Cota, 2017. Partida Especifica Proyecto de alabrado de plaza de fútbol en Miravés Ferón, Distrito San Rafael.</p> <p>Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: El índice de proyección anual de nuestro presupuesto es de un 46% para los próximos 5 años contados con los recursos suficientes para el funcionamiento operativo y el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de los servicios municipales y la inversión en gastos capitalizables. Para minimizar los riesgos la generación de ingresos debe mantener las tasas de servicios actuales con una continua actualización de valores mediante la declaración de propiedad y verificación de los datos patrones y desarrollo de los que se gestionan recursos propios.</p> <p>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Para la proyección de los ingresos de la Municipalidad se utilizó la herramienta de análisis cuantitativa con los datos reales de años anteriores y el presupuesto para el año 2023 y con las proyecciones de recaudación según la herramienta automatizada, la cual incluye tanto los ingresos tributarios, no tributarios, transferencias corrientes e ingresos de capital. Se toma en cuenta también los índices económicos como la tasa de inflación, el crecimiento económico, la restricción de crecimiento de gasto por aplicación de regla fiscal.</p>

Sin más por el momento.

Abigail Latino Sevilla
 Contadora Municipal
 Municipalidad de Guatupo

ABIGAIL
 LATINO
 SEVILLA
 (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 ABIGAIL LATINO
 SEVILLA (FIRMA)
 Fecha:
 2023.05.31
 15:16:39 -06'00'

ARTÍCULO V. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°23-2023.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°07-2023.

ACUERDO 5.

- a) En el Artículo II, Acuerdo 2, debe de decir correctamente: La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, manifiesta buenas tardes, vamos a ver la modificación N°02, podemos que la planificación que hemos tenido este año ha sido muy buena, ya estamos por casi mitad de año y es la segunda modificación que tenemos. Procede a explicar la modificación. La modificación total a modificar son de 48.500.000.00 y si hay alguna pregunta con respecto a lo de la administración, si tienen alguna pregunta específica me imagino que para eso está el ingeniero aquí, si tienen alguna pregunta específica con respecto a la 8114, si tienen dudas, no sé, el compañero les puede ayudar, esa es toda la modificación, es una modificación chiquita, son poquitos códigos que es para terminar con la proyección que llevamos de este primer semestre, entonces lo que hacemos este segundo semestre e ir aumentando estos otros que creemos que son muy necesarios para terminar la proyección que tiene la administración. Ese sistema que ustedes ven, que tiene la administración, ese sistema nos va generar mucha información que hasta ahorita la contraloría nos está pidiendo son los estados financieros, nosotros estamos apegados a un transitorio, ese nos está protegiendo, pero si tenemos que ir caminando para poder tener los estados financieros y este programa pues va facilitar la información, recuerden que la Municipalidad de Guatuso desde que entré yo en el 2013 no tiene un sistema integrado.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sacida.

ARTÍCULO VII. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ACUERDO 6.

- b) Informarles que les estaré entregando una presentación sobre un proyecto que nos está presentando la UTN, esto con el fin de poder tener un beneficio para 32 estudiantes y para que podamos aportar recurso económico y que se puede realizar dicho diplomado en nuestro cantón, esto en el idioma inglés. Tiene una duración de un año y tres meses, ellos nos estarán aportando el profesor y nosotros debemos brindar el espacio físico y realizar el pago del último cuatrimestre de la carrera. Les pido que revisen y analicen la propuesta que es de suma importancia para los jóvenes de nuestro cantón.
- c) Indicarles que el MOPT nos está solicitando si ustedes lo ven a bien, realizar una nueva propuesta con el tema de fluviales, siempre se ha dejado presupuesto de alrededor de 8 a 10 millones para ayudar principalmente en repuestos, equipo cuando se necesita movilizar la máquina de un lugar a otro, esto para la limpieza de cauces de río que en algunas comunidades hace mucha falta y que son los proyectos pilotos que tenemos cuando se presentan emergencias. En este momento se está ejecutando una que es la limpieza en La Calabaza, se le ha brindado más mantenimiento ya que es la que se encuentra más vulnerable en el tema de las inundaciones. En este momento la pala del MOPT está trabajando en ese sitio, luego se trasladó a Pataste, Río La Muerte y la Cucaracha. Si ustedes como concejo me brindan el apoyo para volver a solicitarlo, podría traer la próxima semana una propuesta de cauces que se necesitan intervenir. Es importante que lo analicen para que puedan brindar el acuerdo correspondiente.

- d) Informarles que el proyecto de construcción del gimnasio de Pataste se encuentra con un avance de 29 a 30%, tiene un relleno de más de 30 cm, una base de concreto, la parte que va en acero y hierro lo están realizando en un taller, el ingeniero encargado ya ha realizado las inspecciones correspondientes. La comunidad está muy informada sobre los procesos que se están realizando.
- e) Informarles que el puente que se encontraba dañado en la comunidad de Betania ya se encuentra reparado, ya se realizó lo correspondiente en el código 04 que era uno de los caminos que se habían presentado en junta vial, después de esto pasaríamos a Pataste y Corozo, ya se dejaron unas vigas, tenemos que atender también la comunidad de Santa Fe, tendremos una reunión en dicha comunidad el día de mañana mientras da inicio el proyecto de la construcción del puente que es una necesidad.
- f) Indicarles que ya le extracción está avanzando, tenemos alrededor de 2300 metros extraídos hasta el día de hoy, iniciamos la trituración el próximo jueves.
- g) Informarles que se está avanzando en el camino 003. En este momento se está colocando la sub base, se inició de Pejibaye en adelante.
- h) Indicarles que ya se está presentando el proyecto final del puente en La Garita, estamos a la espera de que se tomen los acuerdos en junta para de esta manera iniciar con los procesos de licitación.
- i) Informarles que el día de mañana tendremos la mesa de movilidad social en nuestro cantón, el canciller estará realizando un recorrido, también quiere conocer el área indígena por si alguno de ustedes quiere participar de dicha actividad están cordialmente invitados.
- j) Informarles que la próxima semana nos estaremos reuniendo con algunas comunidades para brindarles un refrescamiento en conjunto con la CNE y que puedan estar alertas y preparados en una eventual emergencia.
- k) Informarles que el próximo 23 de junio tendremos la mesa de trabajo, para brindar un seguimiento por la parte legislativa y ejecutiva de nuestro cantón, dicha reunión será en China Verde a partir de la 8:00am
- l) Informarles que ya conversé con don Mauro del ICE, el nos indica el próximo viernes para tener la fecha exacta de la reunión que ya sea virtual o de forma presencial.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa en cuanto a la solicitud para el acuerdo para el trabajo del MOPT que decía doña Ilse que ocupaba para lo que es el combustible de la maquinaria o el convenio que necesita apoyamos lo solicitado por la alcaldesa, tres votos.

El Concejo Municipal acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, autorizar a la Administración Municipal la coordinación con el MOPT, con el departamento de Fluviales, para llevar a cabo la limpieza de cauces de ríos del cantón de Guatuso, y como contrapartida la municipalidad aporta por concepto de repuestos y equipo.

ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por junta vial cantonal, donde remiten lo siguiente:

San Rafael de Guatuso, 13 de junio 2023

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Guatuso, Alajuela

Reciban un cordial saludo,

De la manera más atenta les transcribo textualmente el acuerdo tomado en la sesión ordinaria 06-2023 celebrada por La Junta Vial el día 06 de junio del 2023:

- *Acuerdo N° 03 Se acuerda por unanimidad con cinco votos positivos de los miembros propietarios presentes, Sra. Ilse Gutiérrez Sánchez alcaldesa Municipal, presidente de la Junta Vial, Sr. Ing. Daniel Gómez Araya, director de la UTGVM, Sra. Dania Benavides Quirós, secretario en propiedad y representante del sector comunal, y la Sra. Lideth Hidalgo Méndez, representante de los Concejos de Distrito, Victor Julio Picado Rodríguez, representante del concejo municipal aprobar el Modificación N°02-2023 al presupuesto ordinario 2023 que se detalla de la siguiente manera:*

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL MODIFICACIÓN NÚM. 2			
Año 2023			
Código	Nombre	Aumenta	Disminuye
9.02.01	Tiempo extraordinario		€5.000.000,00
1.04.98	Otros servicios de gestión y apoyo		€1.500.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		€10.000.000,00
18.2.01.01	Combustibles y lubricantes		€10.000.000,00
49.9.02.02	Extracción y trituración de material de río		€20.000.000,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	€12.500.000,00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	€10.000.000,00	
5.01.06	Equipo y programas de cómputo	€4.000.000,00	
15.1.01.02	Alquiler de maquinaria	€10.000.000,00	
50.2.01.01	Combustibles y lubricantes	€10.000.000,00	
Total		€46.500.000,00	€46.500.000,00

El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, sobre el acuerdo de la modificación presupuestaria tomado por junta vial cantonal.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Leonidas E. Ortiz López, vecino de San Rafael de Guatuso, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer una propuesta para establecer un centro de acopio dentro de nuestro cantón que permita no solo disminuir los residuos sólidos que se llevan a los botaderos sino también el gasto que esto representa. Actualmente me desempeño como chatarrero dentro del cantón comprando y vendiendo materiales ferrosos, pero tengo la posibilidad de empezar a recibir distintos materiales y así contribuir con el mejoramiento de nuestro cantón. Para esto necesito un espacio o predio donde se puede realizar esta actividad lo más céntrico posible. No pido que se me done, regale o venda dicho predio sino más bien que se me facilite o preste con las condiciones que ustedes convengan. Como recolector de materiales de reciclaje ferrosos conozco los gastos que se generan al tener que enviar materiales fuera del cantón, por esto no pretendo ser una carga para la municipalidad sino un desahogo para una necesidad latente. Ofrezco mis conocimientos, mano de obra y otros recursos para dar el mejor servicio en lo que respecta a almacenaje y eliminación adecuada del papel, el plástico y el cartón.
- El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, solicitar a la Administración Municipal presente convenio de uso de administración con sus respectivas cláusulas estipuladas, se analice y conjunto con el interesado en una reunión y posteriormente presentarlo al Concejo para su debida aprobación cuando las partes estén de acuerdo.
- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Jhonny Luna Ordoñez, Vicealcalde Municipal, donde solicito justificar mi ausencia el día de hoy 13 de junio a la sesión del concejo, ya que tengo fiebre y gripe.
- d) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Garabito, se dirige a los señores diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, donde transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria N°.162, Artículo III, inciso H, del 05 de junio de 2023, que dice:

Brindar voto de apoyo al acuerdo N°3741, dictada por el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria N°161 Artículo v1, Inciso 1), celebrada el martes 30 de junio 2023, notificado en el oficio SG-0463-2023 de fecha 01 de junio de 2023, dirigido a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa y a los Concejos Municipales e Intendencias del País, mediante el cual se aprueba Moción presentada por el Sr. Freddy Badilla Barrantes /Regidor Suplente y por la Sra Marjorie Miranda Jiménez/Sindica de Distrito de Pacuarito, acogida por la Sra_ Esmeralda Allen Mora/Regidora Propietaria, que en SU POR TANTO, dice lo siguiente: "Dar un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas.

- e) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Dota, se dirigen al Concejo Municipal de Quepos, donde transcribe el acuerdo del artículo XIX, de la sesión ordinaria N° 0162 celebrada el día 6 de junio del 2023, tomado que dice: Acuerdo Artículo XVIII: Se brinda voto de apoyo acuerdo 43, artículo sétimo, mociones, sesión ordinaria No.249-2023 del concejo municipal de Quepos. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por mayoría calificada de votos (4 de 4) y con propuesta del Regidor Propietario del Concejo de Dota Ronald Alberto Calderón Valverde, acuerda: brindar un voto de apoyo a la gestión del Acuerdo 43, Artículo Sétimo, Mociones, Sesión Ordinaria NO.249-2023 que está realizando el Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos sobre la moción presentada ante la Asamblea Legislativa sobre la solicitud para de manera temprana entienda que el pueblo de Costa Rica está ya altamente impactado por los impuestos actuales y de todo lo demás indicado en dicho acuerdo. Acuerdo definitivamente aprobado.
- f) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Buenos Aires de Puntarenas, se dirigen a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, donde transcribe acuerdo 11 tomado de Sesión Ordinaria 161- 2023, celebrada el lunes 05 de junio del 2023 que en letra dice: Dar un voto de apoyo al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Siquirres, en relación al Expediente Legislativo N° 23 763, presentado por el Poder Ejecutivo, denominado "EVALUACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES EN EL MARCO DE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA CONTRIBUIR CON LAS FINANZAS DEL ESTADO COSTARRICENSE". ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- g) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica don Víctor vota usted en esta. Se retira la regidora Norma Gómez Sácida a las 4:27 p.m.
El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se dirigen a los Diputados de la Asamblea Legislativa Costa Rica, donde transcribe de sesión ordinaria 175-2023, acuerdo 10), celebrada el día 06 de junio del 2023, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, que dice: Por tanto
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:
Rechazar de forma contundente el Proyecto de Ley 23.402 que se encuentra en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Así mismo se solicita remitir el presente acuerdo a todos los Concejo Municipales del país con la intención que se pronuncien sobre el mismo.
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".
El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez, comunicarle al Concejo Municipal de Pérez Zeledón que se brinda el apoyo al acuerdo 10 tomado en Sesión ordinaria 175-2023, celebrada el día 06 de junio del 2023.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se dirige a los Diputados de la Asamblea Legislativa, donde transcribe de sesión ordinaria 175-2023, acuerdo 09), celebrada el día 06 de junio del 2023, Por tanto.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Brindar voto de apoyo al Proyecto de Ley 23.330 que se encuentra en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Así mismo se solicita remitir el presente acuerdo a todos los Concejo Municipales del país con la intención que se pronuncien sobre el mismo.
Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica ya en esta vota doña Norma, muchas gracias.

El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que se brinda el apoyo al acuerdo 09 tomado en sesión ordinaria 175-2023, celebrada el día 06 de junio del 2023.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, dirigida al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, donde transcribe de sesión ordinaria 175-2023, acuerdo 06), celebrada el día 06 de junio del 2023, Por tanto.

Este Concejo Municipal acuerda:

1) Solicitar al Poder Ejecutivo no se tomen recursos del Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, toda vez dicho recorte atenta contra la prestación de este servicio a personas de escasos recursos y el derecho constitucional a la educación.

2) Comunicar este acuerdo a los Concejo Municipales e intendencias del país.

3) Solicitar a los Concejo Municipales e intendencias del país replicar este acuerdo y comunicarlo al Poder Ejecutivo.

El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que se brinda el apoyo al acuerdo 06 tomado en sesión ordinaria 175-2023, celebrada el día 06 de junio del 2023.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se dirigen al señor Edel Reales Noboa, Director a.i. del Departamento de Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde transcribe de Sesión ordinaria 175-2023, acuerdo 05), celebrada el día 06 de junio del 2023, se avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente: Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo: Este Concejo Municipal acuerda en firme:

1. Se dé un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas.

2. Solicitar a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país, un voto de apoyo para este acuerdo, redactado en los mismos términos.

3. Instruir a la Secretaría del Concejo para que, de forma inmediata, envíe.

El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle Concejo Municipal de Pérez Zeledón, que se brinda el apoyo al acuerdo 05 tomado en en sesión ordinaria 175-2023, celebrada el día 06 de junio del 2023.

- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Hojancha, se dirige a los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa y a los Concejos Municipales e intendencias del país, donde transcribe acuerdo 5 tomado de sesión ordinaria 162-2023, celebrada el 05 de junio del 2023, que textualmente dice: Con referencia al oficio SC-0463-2023, emitido por MSc. Dinorah de los Ángeles Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con dar un voto negativo al expediente legislativo 23763 Dar

un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas, se acuerda: Dar un voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Buenos Aires de Puntarenas, se dirigen al señor Edel Reales Noboa, Director a.i. Departamento de Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde transcribe acuerdo 09 tomado en Sesión Ordinaria 161-2023, del lunes 05 de junio del 2023 que en letra dice: Se acuerda. Dispensar de trámite de comisión. Acuerdo unánime y definitivamente aprobado. Dar un voto de apoyo adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 249-2023, en relación a los proyectos nuevos que se encuentran los expedientes n° 23759 Fortalecimiento de Control Fiscal, el N° 23760 sobre la ley de impuesto sobre la renta, n°23761 sobre ley del impuesto a la propiedad de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves, n°23762 fortalecimiento de la gestión de la deuda pública y el n° 23763 evaluación de incentivos Fiscales en el Marco de la Correcta Aplicación de los Recursos para Contribuir con las finanzas del Estado Costarricense. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Viceministro del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, MICITT, se dirige a la señora Ilse Gutiérrez Sánchez Alcaldesa Municipal de Guatuso, donde comunica que el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones en alianza con la empresa INTEL se complacen en informar que se encuentra abierto el periodo de postulación para que estudiantes costarricenses a partir de 13 años y docentes del sistema educativo nacional puedan postular proyectos y soluciones en el *AI Global Impact Festival 2023* que se realizará en su primera etapa para Costa Rica hasta el 21 de junio. Este proceso busca recopilar ideas de soluciones y proyectos de impacto basados en Inteligencia Artificial y Tecnologías Intel para ser sometidas a un proceso de selección que les permitiría participar en el Festival de inteligencia artificial más grande del mundo. Esta edición ofrece la posibilidad de participar en las categorías de *Creadores de Impacto en Inteligencia Artificial* (para proyectos innovadores de IA desarrollados en dos grupos de edad: de 13 a 18 años y otra de 18 años en adelante) y *Moldeadores de Impacto en IA*, dirigido a docentes. En la categoría de estudiantes, para poder ser considerado en la evaluación a escala global, cada trabajo debe llenar un formulario que incluye título del proyecto o solución (máximo 10 palabras), descripción del proyecto o solución (máximo 150 palabras) y un video de máximo 2 minutos acerca de la idea que se postula (que no supere los 50 MB) en formato mp4, mov, wmv, flv o avi. Para esta categoría **“Creadores de impacto en IA”: Formulario para el envío de proyectos** el vídeo debe incluir Presentación; planteamiento del problema; descripción del proyecto o solución; demostración del proyecto o solución; tecnología utilizada; y alcance futuro. En el caso de los docentes deben llenar el formulario respectivo y presentar un póster en formato PDF junto a un video de máximo 2 minutos acerca de las prácticas innovadoras de enseñanza o aprendizaje de IA (que no supere los 50 MB) en formato mp4, mov, wmv, fiv o avi. Para esta categoría **“Moldeadores del impacto de la IA”** el vídeo debe contener: Descripción de su trabajo; cómo usó las herramientas de IA de manera juiciosa e innovadora; la experiencia de aprendizaje lograda a través de sus esfuerzos; las tecnologías de Intel utilizadas; las certificaciones o reconocimientos que ha recibido en el campo de la IA; y la magnitud del impacto creado. Para ambas categorías, si el video no está en inglés deben añadirse subtítulos en inglés. El primer lugar de cada categoría recibirá como premio \$1,000 dólares. Las postulaciones deben ser enviadas al correo electrónico concursoia2023@micit.go.cr antes del 21 de junio de 2023. Toda la información sobre el Festival puede consultarse en el siguiente enlace: <https://shorturl.at/bftIO>

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Sandra Zamora Acuña, de Desarrollo Regional, Proceso Operación y Mantenimiento Región Chorotega del ICE, donde comunica en atención a lo solicitado mediante el Acuerdo 5, inciso m), de Sesión Ordinaria # 20-2023, de fecha 16/05/2023, que se indica en documento adjunto, les proponemos el día 19 de junio a las 09:00 am, para efectuar la reunión virtual, si no tienen ningún inconveniente. Si nos pudieran brindar los sectores a los que se refieren respecto al tema de conectividad, electrificación, así como las escuelas, sería de mucha ayuda. De no tener inconveniente con la fecha propuesta, favor indicarme los nombres y correos electrónicos de las personas que estarían participando de la reunión virtual, para realizar la convocatoria.
- Se acuerda comunicarle la señora Sandra Zamora Acuña, de Desarrollo Regional, Proceso Operación y Mantenimiento Región Chorotega del ICE, que en virtud de que se coordina reunión directamente con el señor presidente Ejecutivo del ICE, quedamos pendientes a que nos informe una fecha para dicha reunión.
- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Doctora Nydia Amador Brenes, presidenta de la Red Nacional Antitabaco, se dirige al Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, con el fin de comunicar que la Red Nacional Antitabaco de Costa Rica (RENATA), es una organización no gubernamental (ONG) que desde hace más de una década contribuye con la salud de los costarricenses gestionando acciones para la reducción del consumo de tabaco y la exposición al humo de éste, siendo vigilante del adecuado cumplimiento y correcta implementación de la Ley 9028 de Control de tabaco y sus efectos nocivos para la salud promulgada el 22 de marzo de 2012, ley que instrumentaliza el compromiso adquirido por nuestro país al suscribir el Convenio Marco de Control del Tabaco CMCT de la Organización Mundial de la Salud OMS en julio de 2003, ratificado por nuestra Asamblea Legislativa el 21 de agosto de 2008. Actualmente se encuentra en la corriente Legislativa el proyecto de ley 22497 que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco. Esta iniciativa planteada por RENATA contribuye a proteger la salud de los habitantes de Costa Rica especialmente de niños y jóvenes al eliminar la promoción, mercadeo y publicidad en las cajetillas; a la vez que incrementa la notoriedad y efectividad de las advertencias sanitarias logrando empaques menos atractivos para los consumidores. La evidencia científica que sustenta el proyecto demuestra que al adoptar esta normativa se logra disminuir el consumo y aliviar el gasto en salud que genera la atención de personas con enfermedades derivadas del tabaquismo. La regulación propuesta se aplica también a los empaques de cigarrillos electrónicos dado el incremento en su uso por adolescentes y jóvenes. El empaquetado neutro como estrategia de salud pública es efectivo y fortalecerá las medidas ya existentes en nuestra legislación. Conviene recordar que el tabaquismo en Costa Rica provoca cada año 16 mil nuevos casos de enfermedades, la muerte de 2.174 personas, y costos sociales y económicos superiores a €300 mil millones lo que representa un 0.9% del PIB nacional. Estas cifras se desprenden del estudio realizado en el año 2020 por el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria de Argentina (IECS) del cual RENATA formó parte. La lucha contra el consumo del tabaco en todas sus presentaciones, debe ser una prioridad nacional, por lo que invitamos a este honorable Concejo Municipal, sin distinción de afiliación política, religiosa, o cultural a manifestar su apoyo a este proyecto de ley.
- El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle a la Red Nacional Antitabaco de Costa Rica (RENATA), que se brinda el apoyo a las gestiones que realizan con relación al proyecto que se encuentra en corriente Legislativa, el proyecto de ley 22497 que establece la adopción del empaquetado neutro de los productos de tabaco.
- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Ing. Diego Álvarez Zúñiga, vecino de Ciudad Quesada, estimados miembros del Concejo, Asunto: Salidas de emergencia, edificio municipal. Por este medio deseo que se haga mención al siguiente documento en Asuntos Varios de la siguiente Sesión de Concejo. Tengo conocimiento que la señora alcaldesa arbitrariamente ha estado cerrando puertas

de emergencias, algunas estipuladas en el momento que se concibieron los planos constructivos de dicho edificio municipal. Adjunto los planos originales, aunque en su momento se hicieron modificaciones con el visto bueno técnico del departamento de ingeniería del IFAM como ente fiscalizador, Ingenieros y Consultores Chavarría y Ortiz S.A como empresa constructora y de mí persona como inspector municipal. Sin embargo, acerca de salidas de emergencia, pueden consultar el Manual de Disposiciones Técnicas Generales Sobre Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y lo estipulado en él sobre las salidas de emergencias y que es de acatamiento obligatorio. Incluso recomiendo la contratación de un ingeniero experto en el tema, como un Ingeniero de Salud Ocupacional y Ambiente Laboral. Deseo que quede en actas que tanto la señora alcaldesa Ilse Gutiérrez Sánchez, como la empresa Seguritotal Tora MJ S.A al estar cerrando el acceso a recintos o rutas de evacuación, durante horario laboral (tales como las que dan al salón de reuniones o las que dan al plantel de maquinaria), son responsables penal, administrativa y civilmente por lesiones y muertes de trabajadores y visitantes durante una emergencia dentro de las instalaciones municipales. Le recuerdo señora alcaldesa, como lo indica textualmente el artículo 11 de nuestra Constitución Política, usted es una simple depositaria de la autoridad, está obligada a cumplir la ley y no puede arrogarse facultades o atribuciones que pongan en peligro la vida humana. Para notificaciones de lo peticionado en la denuncia interpuesta, aporto el correo electrónico diegoalzu@gmail.com

El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, se da acuse de recibido y se envía a la Administración Municipal y ellos estimen responder a este Concejo lo solicitado por dicho ciudadano.

- q) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Fundación Líderes Globales Para el Fomento de los Gobiernos Locales, les invita a participar en el próximo “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y ESTATALES”, a realizarse del 24 al 30 de julio del 2023 en México. El tema a tratar será: El Desarrollo Económico Local y el Fomento de Turismo de Ciudad.
- r) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Oscar Cortés Jaén, de Recursos Humanos de la Municipalidad de Guatuso, se dirige Buenas Tardes, Compañera Ana Lia Espinoza Sequeira. Reciba un cordial saludo. El presente correo es con el objetivo de recordarle que el próximo: lunes 8 de junio se cumple el periodo para el disfrute de sus vacaciones. Quedando dicho derecho en acuerdo mutuo entre su persona y su jefatura directa.

El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, concede el goce de vacaciones a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, a partir del 01 de diciembre de 2023.

- s) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Gisela Vico Pesch, se dirige a los Gobiernos locales, donde comunica que del equipo organizador del V encuentro nacional de gobiernos locales en pro del bienestar animal. En vista del creciente interés en fortalecer los programas de bienestar animal en sus gobiernos locales, hemos preparado para este año 2023, un encuentro que les facilitará herramientas para identificar con mayor facilidad los criterios expertos a la hora de crear programas con énfasis en bienestar animal. Compartiremos además consejos prácticos de cómo trabajar la gestión comunitaria en bienestar animal, que se ha demostrado, a nivel mundial, es la mejor ruta para un cambio efectivo en el reforzamiento del vínculo humano-animal, y todo se hará desde una perspectiva de prevención, para maximizar los recursos municipales. **Asista, fortalezca sus programas e identifique a sus verdaderos aliados. Confirme su asistencia completando el siguiente formulario.** (Un formulario por persona asistente) https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfsE3VRaGdmOqKh0suSY0z3Kt8AbS8yCWp8HGvB47SIXbWFzQ/viewform?usp=sf_link

**Exclusivo para personas funcionarias municipales.* Martes 13 de junio, de 8:00 am a las 12:15pm
 El encuentro será bimodal. Presencial: instalaciones del IFAM, Moravia.
 Organiza: Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA)
 Invitan: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM, Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)

- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director de la Escuela La Florida, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Liseth Elizondo Rodríguez	2 0621 0234
Yeancy Lorena González Ruiz	3 0430 0615
Shirley María Salazar Segura	2 0634 0710
Elizabeth Arce Villalobos	2 0510 0833
Viviana Villalobos Álvarez	1 1678 0076

Comunicarle al Director de la Escuela La Florida, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 20 de junio de 2023, a las 3:30 p.m.

- u) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Subteniente Randall Chinchilla Fernández, Jefe Delegación Policial de Guatuso, donde solicita que el espacio anteriormente solicitado para el día 13 de este mes, sea más bien apartado para el martes 20 de junio, para realizar la Rendición de cuentas, por parte de Fuerza Pública. Cumpliendo, así como el PAO 2023, (Plan Anual Operativo 2023), esto por tanto se nos dificulta poder realizar dicha rendición el día 13 por motivos fuera de nuestro alcance.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle al Subteniente Randall Chinchilla Fernández, Jefe Delegación Policial de Guatuso, que se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 20 de junio de 2023, a las 3:30 p.m., con un espacio de 20 minutos para la presentación.

- v) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dar acuse de recibido sobre la presentación de documento de póliza del INS por la Asociación de Desarrollo Integral de Maquengal, y enviar el mismo al señor Luis E. Sequeira Blanco para que extienda el permiso si todos los requisitos están completos.
- w) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Anavey Jiménez Mora, portadora de la cedula de identidad 5-0200-0634 y en mi condición de apoderada generalísima sin límite de suma de la sociedad HERMANOS DAJOCA SOCIEDAD ANONIMA 3-101-42523, vengo a solicitar a este Consejo Municipal se sirva aprobar la apertura del camino que solicité en la finca propiedad de mi representada inscrita en el Registro Público partido de Alajuela bajo el folio real número 2-219583-000. Para los efectos ya la Unidad Técnica realizó inspección en el lugar y el Lic. Fernando Arce ya tiene conocimiento de mi solicitud. Adjunto croquis para tener mayor claridad de la calle que solicito se de autorización para la apertura.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, nota enviada por la señora Ana Vey Jiménez Mora, con el fin de contar con su respuesta conforme al plazo de ley y remitir copia al Concejo Municipal.

ARTÍCULO IX. Mociones no hay.

ARTÍCULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora alcaldesa Municipal, expresa que la asociación cívica me conectó el jueves pasado y me decían ellos que ocupan ver si ustedes tenían una disposición para una reunión, primero quieren hacer una reunión con ustedes como Concejo, les interesa hacer una mesa de trabajo de conversatorio, quieren presentarles una iniciativa y también no sé ustedes ya le habían contestado porque ellos me preguntaron mira no sé, entonces mejor para que ustedes en ese momento tienen algo que decirles, les pregunten, pues ustedes estén preparados en eso, no sé si tienen algo más que agregarles ustedes, no sé. Y lo otro es decirles también que los puntos de cultura empiezan a regir a partir del 16 de este mes, lo que hay es un mes para presentar los proyectos, si alguno de los síndicos les interesa en las comunidades por ejemplo Buena Vista a mí me había dicho que tenían la intención, pero no sé el presidente de la asociación, pero por si alguno le interesa, me dice, yo con mucho gusto se los paso por correo a quien le interese.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta en cuanto a la asociación cívica me imagino que es un tema que a ellos les urge y a nosotros pues también escucharlos, la disponibilidad de ustedes compañeros sería para una tarde que pudiesen venir o igual lo podemos hacer virtual para que no sé don Víctor.

El Regidor suplente, Víctor Picado Rodríguez, pregunta por qué no la hacen después de la reunión del concejo?

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, ARELYS también, como ustedes lo vean a bien compañeros, me parece bien, lo dejamos para el 27 después del Concejo, les parece que los atendamos a las cinco de la tarde, 27 de junio don Albán?

La señora alcaldesa Municipal, sugiere a las 4:30.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica digámosles a las 4:30 vamos a correr, de 4:30 a 5:30 que los atendemos, hasta usted puede estar en la reunión, de hoy en quince, ese 27 no atendemos a nadie doña Ana, no hay atención

La Secretaria del Concejo, contesta sí tienen propuesta al Comité de Deportes, ellos me escribieron, ese señor no sé no tienen comprensión de lectura, me va perdonar el comentario feo, pero es así yo les mandé el acuerdo que tenían atención para el 27 de este mes y él me dice que para hoy no era posible presentarse, yo le contesté que en realidad en el acuerdo decía 27 de junio.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta ah bueno, pero es 20 minutos la atención, entonces a las 4:30 atendemos en reunión a los de la asociación, así quedamos señoras y señores.

Siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal